

FUNDACION DERECHO A LA DESVENTAJA

10DESV : ACTAS

ACTA No. 050-A corregida

**PRIMERA REUNIÓN AÑO 2023 DE JUNTA DIRECTIVA  
FUNDACIÓN DERECHO A LA DESVENTAJA**



El día 27 de marzo del 2023 a la 07:00 am, se reunieron los miembros principales de la JUNTA DIRECTIVA en sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria y con los estatutos. La sesión se desarrolló en la sede oficina de FUNDALDE, K15#83-24 of406 en la ciudad de Bogotá DC.

Asisten todos los Miembros de Junta Directiva:

- SAULO H TAMAYO FERNANDEZ - Representante Legal
- MARTA L. TAMAYO FERNÁNDEZ – directora Científica
- CARMEN L. FERNANDEZ – secretaria
- MARIANNE LAUSCHUS TAMAYO -Dirección Administrativa

Invitada la contadora de la Fundación, Sra. María Medina, colaboradora de la Fundación

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura orden del día
2. Nombramiento presidente y secretario de la reunión
3. Revisión de actividades desarrolladas en el año 2022
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros del año 2022
5. Aprobación del proyecto de destinación de los Excedentes del Ejercicio contable del año 2022.
6. Revisión y aprobación del Presupuesto para el año 2023.
7. Presentación y APROBACION del informe de GESTION del año 2022, del Representante Legal, Direccion Administrativa.
8. Presentación y APROBACION del informe de GESTION del año 2022, de la Dirección Científica.
9. Autorización a representante legal para solicitar ante la DIAN la renovación la permanencia en el régimen tributario especial de ESAL.
10. Aprobación de la presente Acta.

**1.- LECTURA ORDEN DEL DÍA**

Se lee el orden del día, el que se aprueba por unanimidad.

**2.-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

La Junta decide por unanimidad que, Presida la reunión Marta L. Tamayo, y que actúe como secretaria Carmen L. Fernández.

**3.- REVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022:**

3.1.- Todo el año 2022 seguimos con actividades virtuales, excepto una reunión con usuarios en diciembre. Los talleres y clases continuaron de manera virtual. Se mantuvo

FUNDACION DERECHO A LA DESVENTAJA

10DESV : ACTAS



- el ritmo de actividades, cursos, talleres y reuniones regulares, con la ventaja de poder incluir personas con discapacidad de otras regiones del país y no sólo de Bogotá. Normal desarrollo de actividades.
- 3.2.-** Se continuó todo el año, con el PLAN PADRINO, con ayudas permanentes a personas y familias con discapacidad, en grave situación económica por falta de oportunidades laborales. Seguimos con nuestra campaña de búsqueda de donaciones para atraer recursos. Aunque no muy numerosas, se lograron donaciones por 100 millones de pesos, con lo que pudimos funcionar, pagar gastos administrativos, pagar profesores y coordinadores de cursos, asistente y entregar ayudas a usuarios pobres en materia de tecnología, para mercados, auxilios para arriendo y servicios públicos. También logramos mantener los cursos existentes y dar diversas charlas virtuales. En 4 oportunidades se hicieron talleres presenciales, donde se repartieron las agendas y se trabajaron temas de autoayuda.
- 3.3.-** Mantuvimos los cursos de español para personas sordas, autoayuda para personas ciegas, ingles para personas con ceguera y baja visión, curso del programa Audacity. Muy concurridos y exitosos estos grupos.
- 3.4.-** Como ya es usual, mantuvimos las asesorías psicológicas con la Dra Noemí Sastoque, psiquiatra; las cuales fueron virtuales y algunas poca presenciales.
- 3.6.-** No se pudo concretar el convenio de servicios gratuitos a usuarios, con el grupo de abogados SCOLA, y por lo tanto, las asesorías jurídicas se logró con el dr Carlos sussmann
- 3.7.-** Otra acción anual ya instaurada como permanente, fue la elaboración, edición, diagramación y producción de la AGENDA FUNDALDE, para el año 2023. Otra vez fue editada por LEGIS SAS. La voluntaria Carolina Mejía trabajó los diseños, diagramación y correcciones de impresión. De nuevo se utilizó en cursos y talleres de último trimestre del año y se repartieron 350 ejemplares impresos y 50 más para la diseñadora Carolina Mejía.
- 3.8.-** Otra acción ya tradicional son los calendarios FUNDALDE, esta vez fueron 2023 y se utilizaron nuevamente para regalarlos a donantes y benefactores de FUNDALDE. Como ya es habitual cada año, la Fundación asume ese costo porque representa una forma de divulgar nuestras actividades y agradecer la generosidad de donantes.
- 3.9.-** Donantes habituales, como BOGOTA LASER OCULAR SURGERY. Nos ayudaron con casi 3 millones para obras sociales. Y Dos más que personas se destacaron como donantes: Mary Bermúdez y Carlos Hernández.
- 3.10.-** Se firmó un convenio con el laboratorio Novartis, en un acuerdo tripartito entre FUNDALDE, la Universidad javeriana y el laboratorio Novartis, para desarrollar un proyecto de investigación sobre la enfermedad RETINITIS PIGMENTARIA, estudios genéticos a 100 personas afectadas. De dicho proyecto NO LE QUEDARA GANANCIA a la Fundación, se invertirá todo el dinero recibido en los gastos que el mismo proyecto tiene.
- 3.11.-** En diciembre se hizo la tradicional reunión presencial, la fiesta de Navidad para los usuarios. Se cantó, se repartió almuerzo y regalos y se les dio un rato muy agradable.

#### **4. – REVISION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022**

La contadora, Sra. María Medina, presenta los estados financieros del 2022. Estos se analizaron, se hicieron preguntas y se aclararon algunas precisiones del caso, se pusieron a consideración de la Junta, quien votó por la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Esta votación fue favorable, fueron APROBADOS por UNANIMIDAD. Estos Estados Financieros del 2022 hacen parte integral de esta acta.

#### **5.- APROBACION DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2022**

En referencia a los **EXCEDENTES** del ejercicio contable del año **2022**, Se analiza que al final del ejercicio los excedentes corresponden a la suma de \$ 9.717.391. Se analizaron los ingresos y egresos y se propone por unanimidad el proyecto de destinación de dichos excedentes del año 2022, los cuales serán para gastos y obras y actividades sociales de la Fundación y en favor de la población con discapacidad. Igualmente se deberán aplicar en los programas sociales que FUNDALDE realice en el año 2023.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba que esos recursos sean destinados para entregar ayudas a personas con discapacidad, para los cursos y talleres gratuitos que impartimos y soporte de tecnología a familias y financiamiento de actividades especiales del año 2023; como es EL PLAN PADRINO apoyado por el fondo MARIELA TAMAYO DE LAUSCHUS y la continuidad del desarrollo de programas especiales virtuales el cual ha sido muy acogido por los beneficiarios de la Fundación.

#### **6.- REVISION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023**

La Junta Directiva procede a analizar el presupuesto planteado por la Dirección Administrativa y la contadora, según lo dispuesto para el año 2023. Se analiza el costo de mantener mensualmente la oficina, los gastos de la virtualidad y de mantener los cursos, talleres, conferencias, conversatorios, y demás acciones sociales. También tenemos que analizar que se están abriendo más cursos virtuales y se está ampliando la capacidad del número de alumnos que entran. Tenemos que seguir el plan padrino con el FONDO MARIELA TAMAYO DE LAUSCHUS para ayudas durante buena parte del año 2023 y eso implica recaudar dinero para ayudas de mercados, tecnología, cursos, capacitaciones, desplazamientos, trabajo de campo, proyectos de investigación, etc.

En el 2023 seguiremos ampliando actividades virtuales de divulgación de actividades, como webinars, conferencias y conversatorios virtuales. Adicionalmente, mantener las clases actuales de computador para ciegos, de español para sordos y de Ingles para personas con discapacidad. También se plantearán nuevos cursos, mantener club de lecturas y tertulias culturales con personas que estén en discapacidad.

Se plantea el presupuesto para 2023, lo discuten los miembros de Junta, la contadora ajusta gastos y detalles y se procede a la aprobación del presupuesto. La Junta en pleno

FUNDACION DERECHO A LA DESVENTAJA

10DESV : ACTAS

y por unanimidad, APRUEBA el presupuesto para el año 2023, el cual también hace integral de esta acta. Se incluye el presupuesto del año 2023 dentro del acta.



### **7.- PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTION - DIRECCION ADMINISTRATIVA.**

El señor Saulo Tamayo, presenta, lee y explica el informe de gestión correspondiente al año 2022, el cual fue analizado por los asistentes, siendo aprobado por UNANIMIDAD. Este informe forma parte integral del acta de la presente reunión (Ver anexo).

### **8.- Presentación y APROBACION de los informes de GESTION del año 2022, las Dirección Científica.**

*La doctora Martha Tamayo expone su informe así:*

Durante el 2022 se adelantaron actividades presenciales durante algunos meses del año, pero continuamos con diversas actividades virtuales. Se mantuvieron los cursos, talleres y reuniones programadas, de manera que las actividades de la fundación no se vieron afectadas. Se mantuvo todo lo usual y hasta se aumentaron las charlas educativas, cursos y talleres no-presenciales.

A.- Se continuó el PLAN PADRINO para dar más ayudas durante el 2022 a personas y familias con discapacidad, en grave situación económica. Por lo tanto, seguimos con la campaña en búsqueda de donaciones para conseguir recursos en efectivo y mercados. Eso implicó también ampliar las acciones sociales y apoyar con tecnología a muchos usuarios que no tenían cómo sostenerse. Gracias a los obsequios y recordatorios que se distribuyeron, nuestra gestión de búsqueda de donaciones fue fructífera y con lo recaudado pudimos ayudar a nuestros usuarios antiguos y algunos nuevos que han ingresado recientemente a la fundación.

B- Mantuvimos cursos de computadores. Se utilizaron plataformas virtuales y un chat de whats app para tareas y comunicaciones virtuales del grupo. Participación muy activa de estudiantes con discapacidad.

C- También mantuvimos las clases virtuales del CURSO DE ESPAÑOL PARA PERSONAS SORDAS. Se mantuvo durante los martes de 6 a 8 pm, clases para un grupo de 12 a 14 estudiantes/día. A la convocatoria se presentaron alrededor de 30 solicitudes. Utilizamos conexión virtual y también un chat de whats app para comunicación de estudiantes, profesora de español, interprete de lengua de señas y un representante de la fundación. Control muy efectivo y logramos que talleres y clases funcionaran perfectamente.

D- El 2022 mantuvimos el curso virtual de INGLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Lo dictó profesora profesional los lunes en la tarde, también bajo la plataforma zoom.

E- Se mantuvieron las asesorías jurídicas y psicológicas, también de manera virtual, con la colaboración de los voluntarios: Dra Noemí Sastoque, psiquiatra. Y el abogado Carlos Sussmann. También se hicieron asesorías médicas en general con la Dra ML Tamayo.

F.- Se elaboró y editó una AGENDA con los impresores LEGIS SAS. La voluntaria Carolina Mejía trabajó los diseños, diagramación y correcciones de impresión. Dicha agenda se utilizó en cursos y talleres y se agotaron los 400 ejemplares impresos.

G- Y como ya es usual cada año, en el 2022 también se imprimieron 350 ejemplares del calendario Fundalde-2023, con el objetivo de entregarlos obsequiados a los donantes en agradecimiento a

los aportes que recaudamos. Se aclara que asumimos ese costo, porque representa una forma de divulgar las actividades de la Fundación, dejar recordación y agradecer la generosidad de donantes.

H.- Reunión de final de año, celebración de Navidad, la cual se llevó a cabo en la oficina de la Fundación. Entregamos regalos, se hicieron rifas, cantos, y demás actividades al con los usuarios asistentes. Atentamente. MARTALUCIA TAMAYO F., MD, MSc- Directora Científica.  
La JUNTA DIRECTIVA analiza y comenta el informe de dirección científica y también en pleno se APRUEBA por UNANIMIDAD. AMBOS INFORMES quedan aprobados.

### 9.- AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA RENOVACIÓN DE LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ESAL.

En la presente reunión, la Junta Directiva en pleno, Autoriza al representante legal a adelantar los trámites pertinentes para renovar continuar como una ESAL dentro del Régimen Tributario Especial y actualizar la información en la página web. Se delega al representante Principal Saulo Heriberto Tamayo Fernández y la Suplente Martha L Tamayo, a que presenten ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto a la renta (ESAL).

### 9.0- APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Se retiran los miembros de Junta, leen y comentan el texto del acta con las correcciones pedidas y se hacen los arreglos y ajustes necesarios a la presente acta, según exigencias de estatutos de la fundación y de la Junta Directiva. Se imprime el acta, se vuelve a leer y se revisa cuidadosamente. Se pone a consideración de los miembros de la Junta Directiva y el acta 050-A se APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se procede a la recolección de las firmas respectivas.

Se cierra la sesión a las 10:00 am. Se cita dentro de tres meses la próxima reunión ordinaria de la Junta.

**MARTA LUCIA TAMAYO F.**  
CC \_\_\_\_\_ de Bogotá  
Presidente

**CARMEN L. FERNÁNDEZ**  
CC# \_\_\_\_\_ de Bogotá  
secretaria

